

RESOLUCION N°: 636/Rodina

FORMOSA, 24 de Septiembre de 2.019.-

V I S T O:

El Expte. N° 7.218 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de equipos informáticos conforme el siguiente detalle: una (01) impresora multifunción láser color oficio (ítem 01); (01) impresora laser monocromática estandar (ítem 02); dos (02) monitores led estandar de 17" (ítem 03); dos (02) computadoras de escritorio estandar (ítem 04); un (01) escaner portátil con memoria incluida (ítem 05) y dos (02) unidades de energía ininterrumpida para estaciones de trabajo (ítem 06); solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos para distintas dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y especificaciones técnicas, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 86/19, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 06 detallados precedentemente; fijándose como fecha de apertura el día 03 de Octubre de 2.019, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la

Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-


ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial.: 4.3.06 - Equipos Para Computación; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCÍN -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 24 de septiembre de 2.019-




Dra. VERÓNICA ESMILDE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia